

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA "CYCLELOGIC ECUADOR S.A."**

En Quito, al 25 de abril 2019, a las 12H30, se reúnen todos los accionistas de la compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A., en las oficinas ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco. La Compañía fue constituida el 08 de mayo del dos mil seis ante la Doctora Roxana Ugoletti de Portaluppi, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil e inscrita debidamente el 16 de mayo del 2006 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CYCLELOGIC ECUADOR S.A., a la que concurre el señor Francisco Javier Pabon Paredes en su calidad de apoderado general de la compañía MOBILE MOBILE COMMERCE HOLDINGS, S.L. y apoderado general del Señor FABRICIO BLOISI-ROCHA conforme consta de los poderes que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS		Capital Pagado	N° de Acciones	Porcentaje
MOBILE MOBILE COMMERCE HOLDINGS, S.L.		\$ 1999,00	1999	99,5%
FABRICIO BLOISI ROCHA		\$ 1,00	1	0.05%
TOTAL:		\$ 2000,00	2000	100%

Los accionistas comparecen por medio del apoderado indicado, constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta General de la compañía el señor Diego Fernando Mantilla Espinoza en su calidad de Gerente General de TMFECCUADOR S.A. compañía que a su vez constituye Gerente General de CYCLELOGIC ECUADOR S.A. y el señor Luis Marcelo Quingalombo Cañar actúa como secretario ad hoc.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas decide para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018
3. Conocer y resolver sobre Balances Financieros, el Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Integral.

Aceptado unánimemente el orden del día, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía de la ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, respecto de la situación económica de la compañía luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, los resultados del ejercicio 2018 se detallaron en el informe de Gerencia.

Una vez conocido este punto por los accionistas, los mismos resuelven de forma unánime aprobar el presente punto del Orden del Día.

3. Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, balance y Estado de Situación Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

El Gerente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2018 y al Estado de Situación Integral.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2019

Los accionistas designan como Comisario Principal al señor Armas Carreira Willian Estevan para el ejercicio económico 2019 y a la señorita Jessi Lorena Peñaranda Marca como Comisario Suplente. Los accionistas por unanimidad resuelven a favor de dichas denominaciones.

5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2018

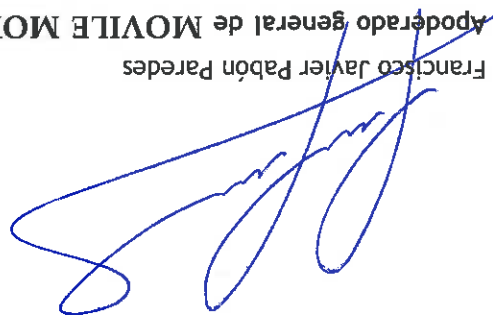
El Gerente General manifiesta que la utilidad contable del ejercicio económico 2018 asciende a la suma de US\$20,499, la pérdida luego de impuestos asciende a la suma de US\$144,944 y el resultado integral de año en pérdida de US\$11,544. A continuación, los accionistas resuelven por unanimidad que dicha pérdida se registre en la cuenta "resultados acumulados". Se aclara que la cuenta "reserva legal" ya alcanza el 50% del capital social conforme lo establece la Ley de Compañías, por lo que no es necesario apropiar valor alguno para dicha cuenta.

6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

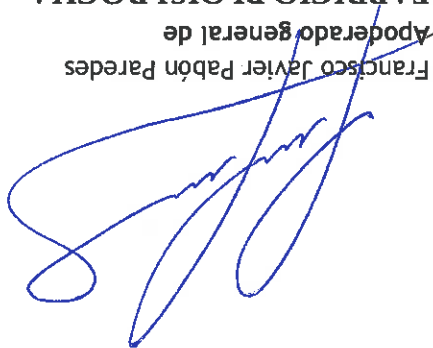
Los accionistas resuelven por unanimidad designar a la compañía Martínez Chávez y Asociados como auditores externos de la compañía.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 14:30 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.

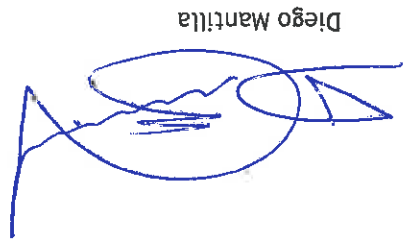
Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

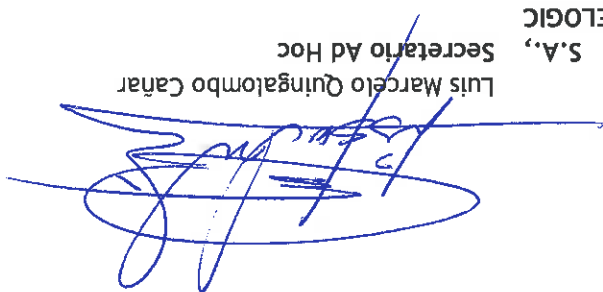

Francisco Javier Pabón Paredes
Apoderado general de MOVILE MOBILE

COMMERCEHOLDINGS, S.L.
Accionista


Francisco Javier Pabón Paredes
Apoderado general de

FABRICIO BLOISI ROCHA
Accionista


Diego Mantilla
Gerente General de TMFECUADOR S.A.,
Secretario Ad Hoc


Luis Marcelo Quingalombo Cañar
Gerente General de CYCLOGIC
ECUADOR S.A.
Presidente